



Resolución
N°255/2018

Acta N°
24/2018

Barros Blancos, 23 de Octubre de 2018.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos, en conjunto con los Municipios de Empalme Nicolich y Pando, se encuentran abocados a la realización de una carrera ciclista el día Sábado 3 de Noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

- 1) que dicho proyecto fue aprobado por la Federación Ciclista a nivel nacional y cuenta con las autorizaciones necesarias para ser llevado a cabo
- 2) que el mismo implica un compromiso a nivel territorial, mediante el involucramiento de varios Municipios, y genera un gran impacto visual

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Decretar el Proyecto de Carrera Ciclista de Barros Blancos de interés local y solicitar a la Junta Departamental de Canelones que lo declare de interés Departamental.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Patricia Lazaga
(Concejala)

Claudio Rendo
(Concejala)

Jorge Pombo
(Concejala)